

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

BOP-A-2025-4502

Por el presente se hace público, que con fecha 11 de diciembre de 2025, se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Expte. 2025/933

Resolución de Alcaldía

Para atender la debida sustitución del Sr. Alcalde-Presidente, al ausentarse de la localidad, durante los días comprendidos entre el 15 y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, por motivo de disfrute de parte de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, esta Alcaldía, **RESUELVE**:

Primero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, el Primer Teniente de Alcalde, don José Pérez Burrueco, durante expresados días.

Segundo. Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Eduardo García Roldán, en Nueva Carteya, a fecha de firma electrónica".

En Nueva Carteya, a 12 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Eduardo García Roldán.

Código Seguro de Verificación (CSV): 13DD 773B 9953 E4AD 2DF8 Fecha Firma: 29-12-2025 07:57:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(13)DD773B(99)53E4AD2DF8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba